



GOBIERNO
DE COSTA RICA



**“Las prácticas de gestión del conocimiento
en los registros públicos del Registro
Nacional de Costa Rica: recomendaciones
para la implementación de un modelo de
gestión del conocimiento orientado a los
Registradores”**

Luis Eduardo Argüello Maradiaga



GOBIERNO
DE COSTA RICA



PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se muestra la metodología que será empleada para la consecución de los objetivos planteados en esta pesquisa.



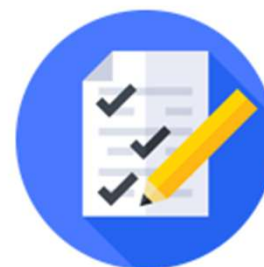


GOBIERNO
DE COSTA RICA



JUSTIFICACIÓN

En el año 1967 se publicó la Ley N° 3883 Ley sobre la Inscripción de Documentos al Registro Público, que estableció un cambio sustancial en [las responsabilidades del Registro Nacional de Costa Rica](#).



Esta Ley junto la N° 5695 Ley de Creación de Registro Nacional y sus posteriores [reformas implicaron una nueva concepción de la estructura organizativa de los registros públicos](#).

Aunado a lo anterior, desde el año 2022 al 2026 el [Plan Estratégico Institucional del Registro Nacional](#) cobra gran vigencia y dentro de sus prioridades institucionales.





GOBIERNO
DE COSTA RICA



Abordar las **prácticas de gestión del conocimiento en los registros públicos** del Registro Nacional de Costa Rica, es indispensable en tanto permitirá tener una visión integral a nivel institucional de cuál es la situación hoy con respecto a este fenómeno; de manera que al final, **se contaría con un producto que constituirá el insumo base para estructurar un modelo de gestión de conocimiento** que elimine o mitigue al máximo las debilidades identificadas en el Sistema de Seguridad Jurídica Preventiva Patrimonial.





GOBIERNO
DE COSTA RICA



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Establecer recomendaciones teórico prácticas basadas en la caracterización de prácticas en gestión del conocimiento de los registros públicos del Registro Nacional de Costa Rica, para la propuesta de implementación de un Modelo de gestión del conocimiento enfocado a los Registradores.



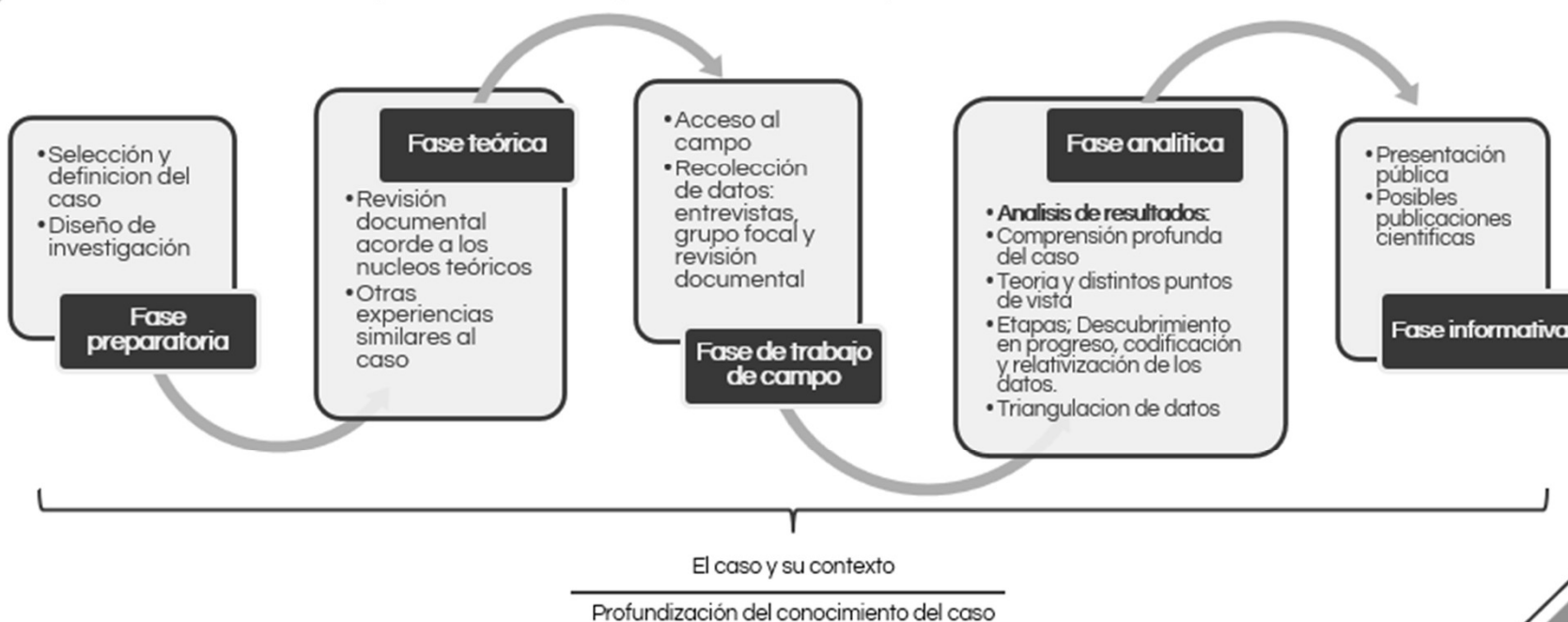
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las prácticas de gestión del conocimiento que se realizan en los registros públicos que forman parte del Registro Nacional.
- Identificar los factores institucionales, presupuestarios y de legalidad, que favorecen o limitan la realización de prácticas de gestión del conocimiento en los registros públicos que forman parte del Registro Nacional.
- Determinar las acciones pertinentes con el fin de proponer la implementación de un modelo de gestión del conocimiento en los registros públicos que con forman el Registro Nacional de Costa Rica.



FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Ilustración 1. Fases del proceso de investigación cualitativa empleando estudio de caso.



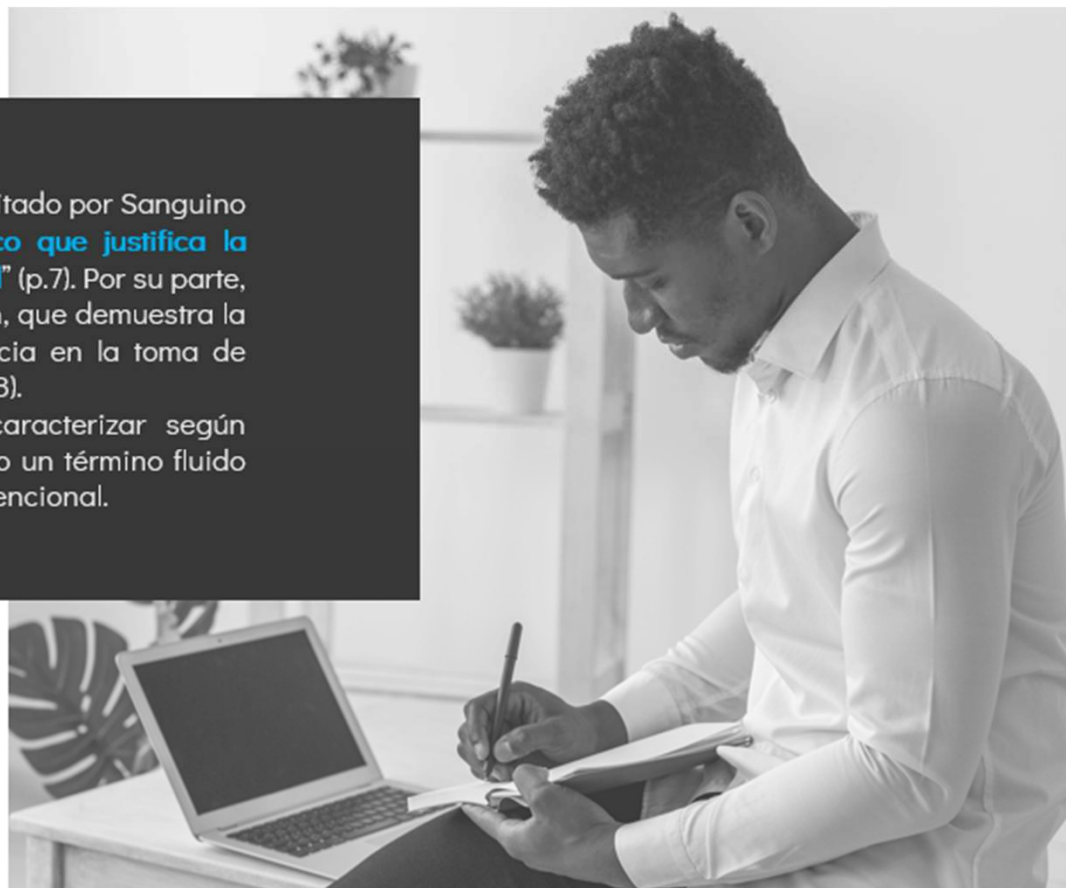
Fuente: Elaboración, propia, considerando a Taylor y Bogdan (1987), Durán (2012), Jiménez (2012), Castro (2010).



GOBIERNO
DE COSTA RICA

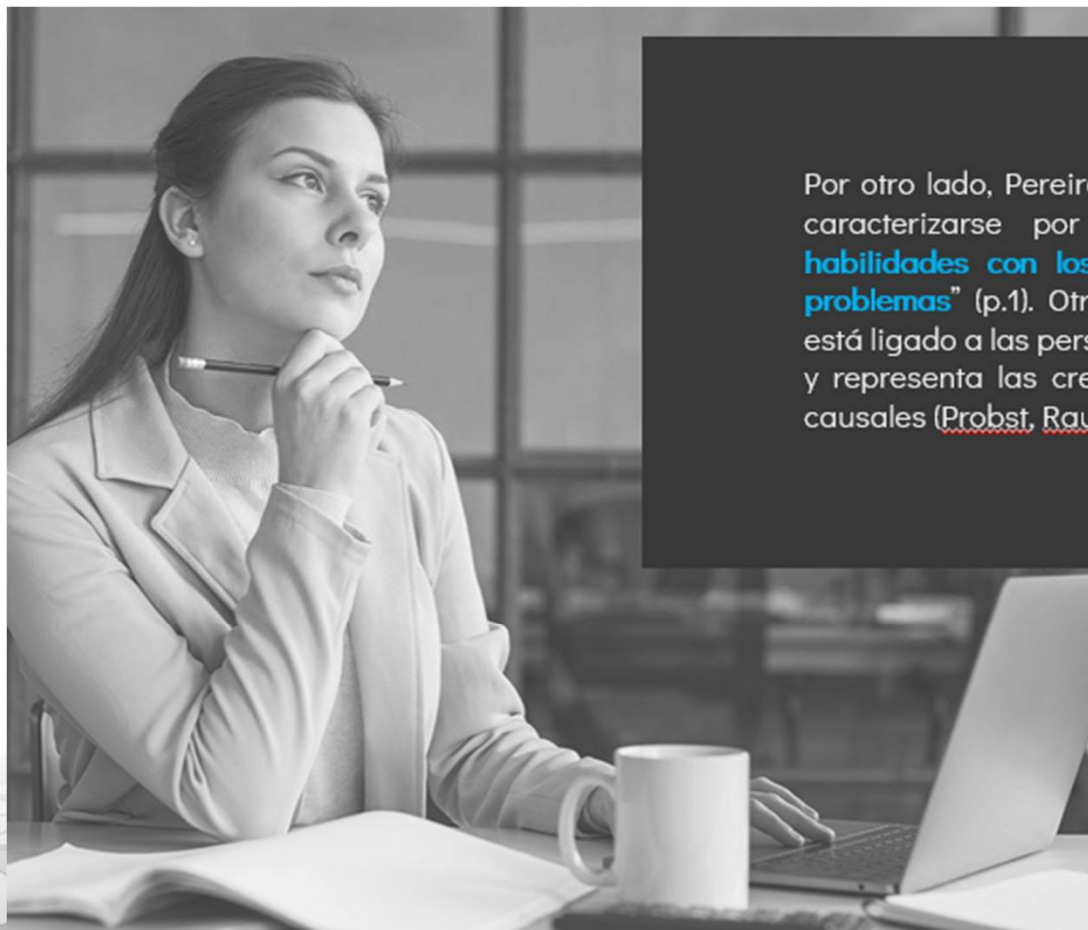


El conocimiento para Nonaka y Takeuchi citado por Sanguino (2004) es “un proceso humano dinámico que justifica la creencia personal con relación a la verdad” (p.7). Por su parte, para Sveiby es, “una capacidad de acción, que demuestra la fuerza en una organización y su influencia en la toma de decisiones” (citado por Sanguino, 2004, p.8). Por tanto, el conocimiento se puede caracterizar según Spender citado por Sanguino (2004) como un término fluido ya que es en parte convencional y no convencional.





GOBIERNO
DE COSTA RICA



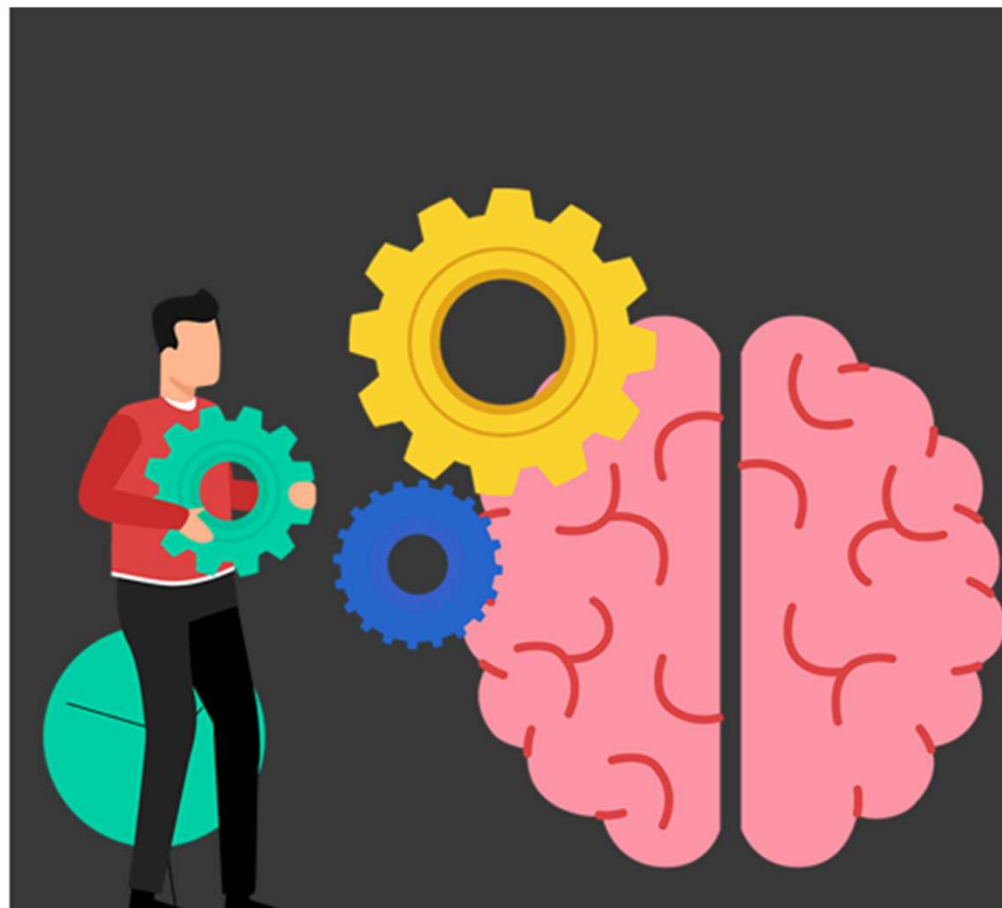
Por otro lado, Pereira (2011) refiere que, el conocimiento puede caracterizarse por ser, “un conjunto de cogniciones y habilidades con los cuales los individuos suelen solucionar problemas” (p.1). Otra de sus peculiaridades es que, “siempre está ligado a las personas; forma parte integral de los individuos y representa las creencias de éstos acerca de las relaciones causales (Probst, Raub y Romhardt, citado por Pereira, 2011, p.1).



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Se considera la gestión del conocimiento **como un proceso que sigue un orden sistemático, lógico, dinámico, fluido y organizado para producir, transmitir, capitalizar y aplicar conocimientos de una organización**; implica capacidad de acción y toma de decisiones con el fin de generar cambios, desde la potencialización de su capital humano, constructo operacional tomando en cuenta a Sanguino, (2004), Albornoz y Alfaraz, (2006), Pereira (2011), Catalán y Peluffo (2002).





GOBIERNO
DE COSTA RICA



MODELOS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Martín y Silva (2019) mencionan que esta alude a, “una representación de la realidad o de un fenómeno inmerso en esta, que está sustentada en un conjunto de referentes teóricos que forman parte de un área del saber específica. Se trata, por tanto, de un referente que da cuenta de las condiciones ideales en las que podría generarse un fenómeno” (p.40).

Rodríguez (2017) plantea una concepción de modelo entorno a una organización como tal, donde define que este es un proceso que demarca el conocimiento de la organización.

Galindo (2018) añade que, “el modelo reúne no sólo los factores que favorecen la existencia y transformación de conocimientos relevantes en la organización, sino también su contribución al sostenimiento y mejora de la capacidad de aprendizaje en el tiempo, para lo cual, su efectividad y eficiencia será medida en función de su efecto sobre los resultados” (p.108).





GOBIERNO
DE COSTA RICA



MODELOS:

- MODELO NONAKA Y TAKEUCHI
- MODELO DE COMPETENCIAS
- MODELO SVEIBY
- MODELO ANDERSEN
- MODELO CANADIAN IMPERIAL BANK
- MODELO KAPLAN CUADRO DE MANDO INTEGRAL
- MODELO DOW CHEMICAL
- MODELO HOLÍSTICO
- MODELO INTELEC
- MODELO KMART
- MODELO NOVA
- MODELO SKANDIA
- MODELO TECHNOLOGY BROKER
- MODELO WEST ONTARIO UNIVERSITY



GOBIERNO
DE COSTA RICA

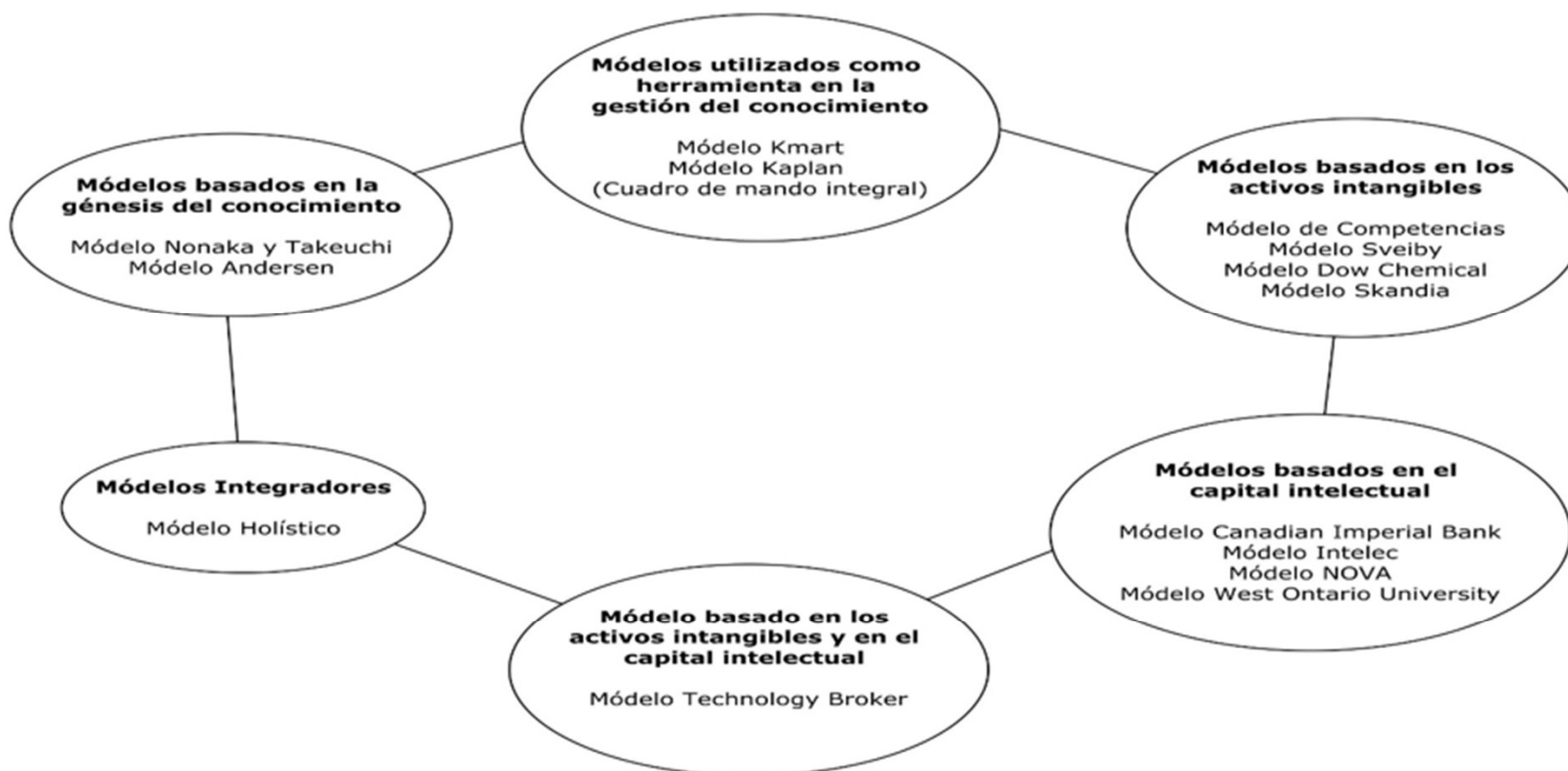


Ilustración 3 Modelos como herramientas de Gestión del Conocimiento

Fuente: Elaboración Propia, 2020.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON RESPECTO LOS MODELOS EXPUESTOS





GOBIERNO
DE COSTA RICA



ANÁLISIS PARTICULARIZADO SOBRE LAS PRÁCTICAS POR INICIATIVA INSTITUCIONAL



GOBIERNO
DE COSTA RICA



INICIATIVA INSTITUCIONAL

- Convocatorias para publicar en la Revista Materia Registral.
- Capacitaciones en temas específicos para cada Registro Público.
- Formación inicial de los Registradores por medio de lecciones estructuradas.
- Formación inicial de aspirante a Registrador por medio del acompañamiento de Registradores de mayor experiencia
- Cursos externos a la Institución con la finalidad de profesionalizar en otras áreas complementarias a la función registral.
- Cursos y congresos internacionales en especializados en Derecho Registral.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



INICIATIVA INSTITUCIONAL

- Charlas y Congresos Nacionales en materia Notarial y Registral.
- Becas de estudio para especialización en universidades.
- Exposiciones públicas catastrales.
- Charlas y concursos dirigidos a la población en general.
- Reporte estadístico sobre Errores Registrales, Defectos mal Consignados y Documentos Fuera de plazo.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



INICIATIVA INSTITUCIONAL

- Guías de Calificación Registral
- Centro de Información Registral
- Pasantías de Registradores en otros registros
- Proceso de Transición tecnológica en los soportes de información registral (su mención histórica)

- 15 en total.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



YA SE
ENCUENTRA
DISPONIBLE

La primera edición 2020
de nuestra revista digital
Materia Registral

- La Infraestructura de Datos Espaciales de Costa Rica
- Consideraciones generales para la constitución de fundaciones
- ¿Se puede realmente perder la notoriedad de una marca?
- Sistema de Legalización de Software



CONVOCATORIAS PARA PUBLICAR EN LA REVISTA MATERIA REGISTRAL

Esta práctica de gestión del conocimiento provee un medio facilitador de creación de los saberes, exponiendo una potencialidad en la mejora de la misma, en aspectos relevantes como la conformación de un consejo editorial científico, la utilización de metodologías de investigación y un formato riguroso para la elaboración de los artículos, aunado a la búsqueda de una indexación significativa de la revista con la finalidad de que esta represente un canal aún más efectivo de producción intelectual.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



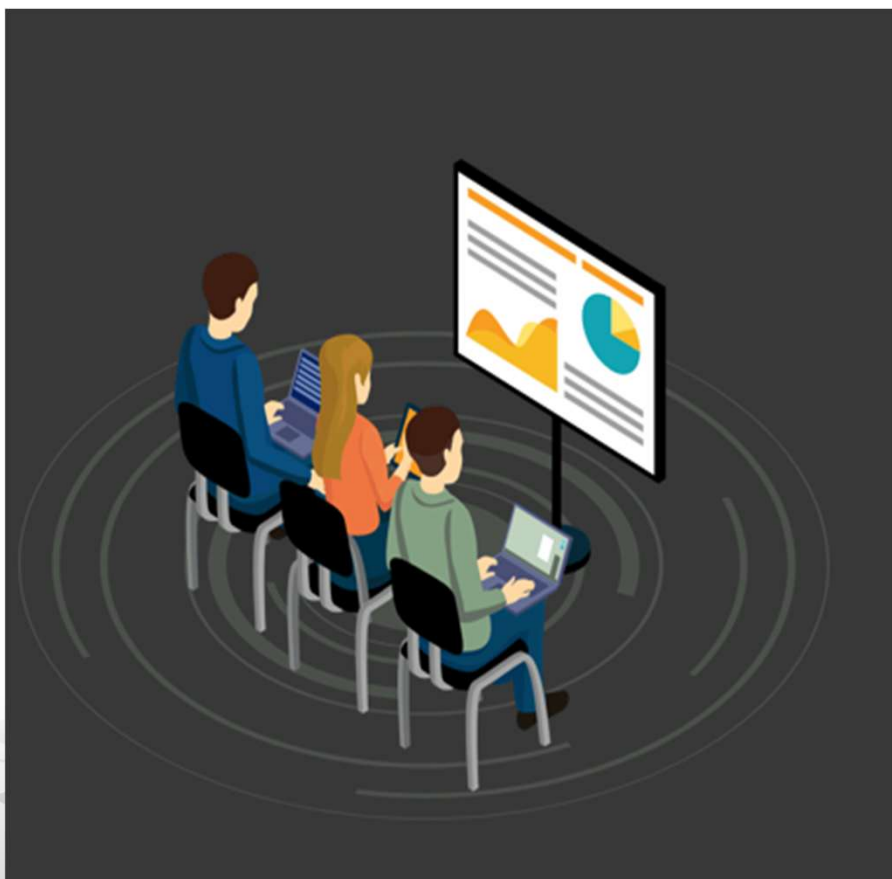
CAPACITACIONES EN TEMAS ESPECÍFICOS PARA CADA REGISTRO PÚBLICO.

Esta práctica de gestión del conocimiento visibiliza un ejercicio necesario en el **refrescamiento de los conocimientos adquiridos**, y aquellas observaciones o dudas que tanto el capacitador como los Registradores puedan aportar.

Otra arista de mejora para esta pericia es crear desde el conocimiento metodológico académico, la confección de programas cumpliendo con requerimientos básicos, como por ejemplo el orden de contenidos y la bibliografía, elementos básicos (entre muchos otros) que brindarían en esta práctica otra dimensión en el aprovechamiento.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



FORMACIÓN INICIAL DE LOS REGISTRADORES POR MEDIO DE LECCIONES ESTRUCTURADAS.

Como primer paso, **para potenciar el quehacer del Registrador**, la Institución ha elaborado dos estrategias que procuran **sobrellevar la pronunciada curva de aprendizaje** que demanda la calificación registral y por ende la responsabilidad que carga, cada uno de los profesionales en registración.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



FORMACIÓN INICIAL DE ASPIRANTE A REGISTRADOR POR MEDIO DEL ACOMPAÑAMIENTO DE REGISTRADORES DE MAYOR EXPERIENCIA

Como otra fuente de saberes prevista por la estrategia de los registros públicos en la preparación de los colaboradores, se le ordena al Registrador entrante la tarea de instruirse con un funcionario de mayor experiencia, en las labores que él posteriormente ejecutara, generando un acompañamiento desde lo más básico a lo más complejo de las tareas sobre la forma y fondo de la calificación registral; consiste en la práctica en un “aprender haciendo” lo que progresivamente va visibilizando las habilidades de este nuevo colaborador en la materia.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CURSOS EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROFESIONALIZAR EN OTRAS ÁREAS COMPLEMENTARIAS A LA FUNCIÓN REGISTRAL

El Registro Nacional, se ha interesado en que los Registradores, se formen en áreas, no estrictamente registrales, pero que representan un complemento en la formación integral que se requiere, lo que denota un interés sobre la multifuncionalidad que debe proveer el colaborador en su puesto de cara a los retos que le presenten las necesidades.

Mediación y Conciliación.



GOBIERNO
DE COSTA RICA

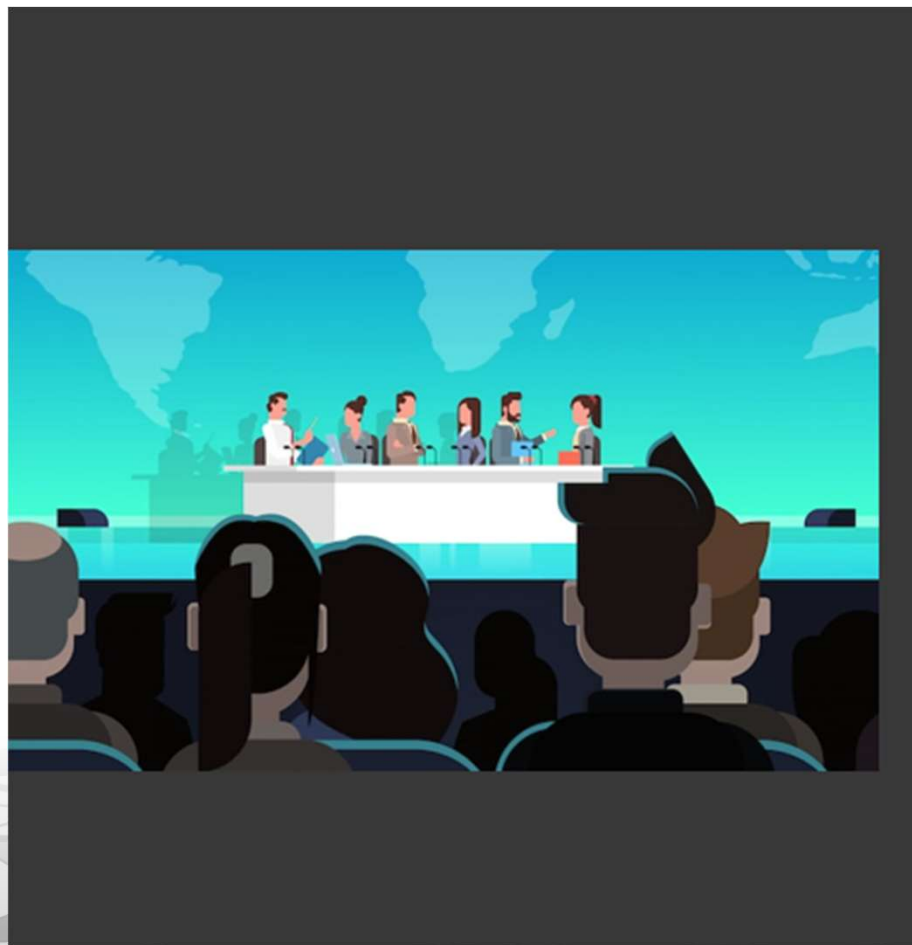


CURSOS Y CONGRESOS INTERNACIONALES EN ESPECIALIZADOS EN DERECHO REGISTRAL

Para el caso de Latinoamérica, el Colegio de Registradores de España tiene como parte de su estrategia de gestión del conocimiento, dos cursos de gran renombre, el **Curso Anual en Derecho Registral Iberoamericano también llamado CADRI en el área Inmobiliaria o Mercantil**, en ambos cursos el Registro Nacional de Costa Rica ha gozado de representación, siendo ambas actividades de aprovechamiento, las cuales tienen un alto nivel de exigencia, y un profesorado de gran mérito en la carrera registral española.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CHARLAS Y CONGRESOS NACIONALES EN MATERIA NOTARIAL Y REGISTRAL

Para lo que interesa a esta investigación, **el Registro desde el punto de vista operativo brinda a los ciudadanos en general acceso, a plataformas digitales para impartir temas específicos, charlas con enfoques especializados**, vertidas de cada registro público, con énfasis en las temáticas que se requieran esclarecer por la complejidad que presenten en la función notarial y registral. Cabe señalar que estas prácticas no solo se están efectuando en la actualidad de forma digital como un resabio a la pandemia del SAR-Cov-2, sino como una estrategia para llevar el saber a zonas alejadas de las locaciones donde se realizan.



GOBIERNO
DE COSTA RICA

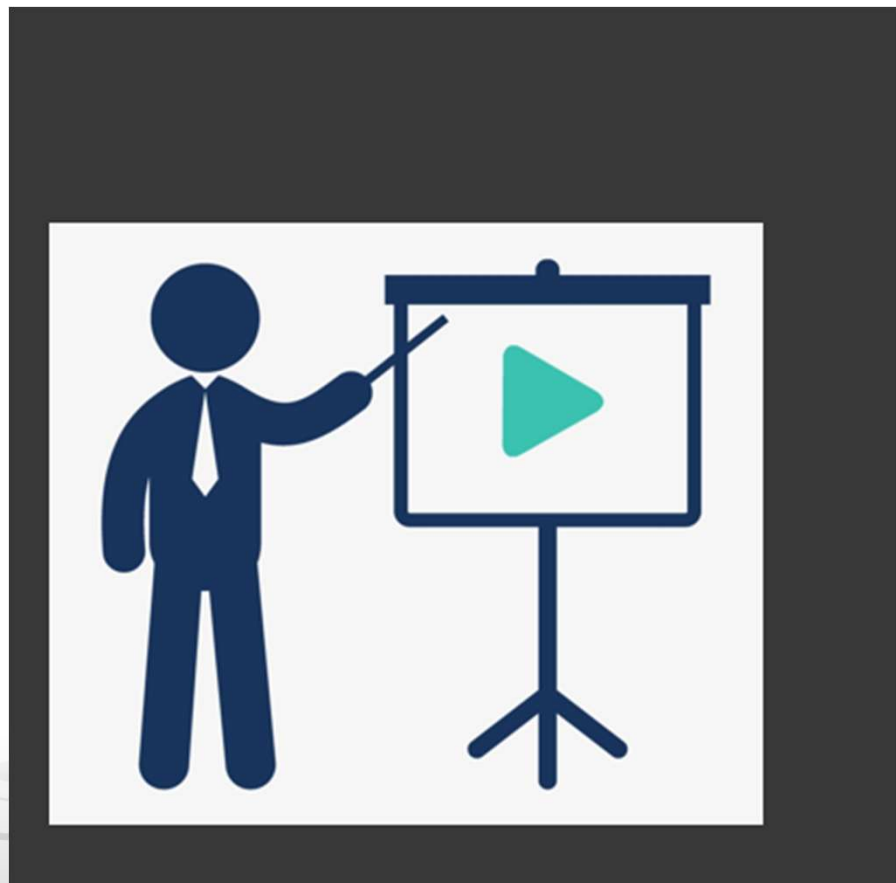


BECAS DE ESTUDIO PARA ESPECIALIZACIÓN EN UNIVERSIDADES

El Registro Nacional, viendo la necesidad de equilibrar y buscar un mejor rendimiento de los colaboradores, por muchos años y a raíz de la reforma en 1998 al Código Notarial que entre otros requisitos solicita un posgrado en derecho notarial y registral para asumir el cargo de notario público, **fomentó la asignación de becas de estudio para posgrado, lo cual abrió un canal de formación para muchos Registradores** que optaron por tomar la oportunidad de formarse académicamente.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



EXPOSICIONES PÚBLICAS CATASTRALES

Como el Registro Nacional lo ha definido la Exposición Pública es **el proceso mediante el cual los propietarios y habitantes en general pueden apersonarse y consultar de manera gratuita la información**, gráfica y literal, de las propiedades inscritas en este distrito, con la finalidad de verificar los datos incorporados en el mapa catastral.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CHARLAS Y CONCURSOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Parte de las prácticas de gestión de conocimiento, van dirigidas a la población en general, actividades donde se hacen partícipes Registradores, como catalizador entre el público meta y las funciones que da la institución, **para este tipo de actividades el Registro de Propiedad Intelectual es pionero y significativamente activo, sobre todo en el introducir a la población joven en la importancia de la creación intelectual y la defensa de esas inventivas.**



GOBIERNO
DE COSTA RICA



REPORTE ESTADÍSTICO SOBRE ERRORES REGISTRALES, DEFECTOS MAL CONSIGNADOS Y DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO.

Periódicamente los coordinadores (jefes de Registradores) **envían a sus subalternos las estadísticas trimestrales sobre los errores registrales, defectos mal consignados y documentos fuera del plazo legal de tramitación**, lo que en la práctica procura un ejercicio de retroalimentación entre el jefe de registradores y el Registrador, lo que genera una conversación sobre los puntos de mejora en las competencias del colaborador, con la finalidad de que las labores sean cada vez más perfectibles.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



GUÍAS DE CALIFICACIÓN REGISTRAL

Las Guías de Calificación Registral, son un marco de referencia obligatoria con respecto a la normativa indispensable para la estructuración y análisis en la función notarial y registral, esta herramienta operativa funge como un detonante para el operador del derecho, en la validez de los actos y negocios jurídicos inscribibles, describiendo sobre la forma y el fondo cada uno de los requisitos generales y específicos según sea el caso, localizando la normativa atingente y la interpretación exacta del requerimiento legal.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CENTRO DE INFORMACIÓN REGISTRAL

Según se describe por portal web del (Registro Nacional , 2023) el Centro de Información Registral **tiene a disposición de los usuarios una colección bibliográfica, conformada por libros, revistas, tesis / tesinas, presentadas por funcionarios y estudiantes de las diversas universidades públicas y privadas, que han dado el aval de ofrecerlas en digital y texto completo.**



GOBIERNO
DE COSTA RICA



PASANTÍAS DE REGISTRADORES EN OTROS REGISTROS PÚBLICOS DIFERENTES AL QUE SE ENCUENTRA DESTACADO.

Esta práctica de gestión del conocimiento tiene como finalidad proveer al Registrador de dos ejes, uno de lecciones sobre el marco jurídico de calificación que rodea a ese registro en los actos y negocios jurídicos inscribibles, y cuestiones de naturaleza administrativa registral, junto con el acompañamiento de un Registrador en funciones con la finalidad de observar y aprender sobre la labor de este.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



PROCESO DE TRANSICIÓN TECNOLÓGICA EN LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN REGISTRAL (SU MENCIÓN HISTÓRICA)

Como ha sido tenor en la presente investigación, la identificación, caracterización, análisis y clasificación de las prácticas de gestión del conocimiento han surgido de la aplicación de los instrumentos metodológicos en la obtención de datos, una serie de descubrimientos de gran valor histórico y este apartado no es la excepción.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



ANÁLISIS PARTICULARIZADO SOBRE LAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS POR LOS REGISTRADORES



GOBIERNO
DE COSTA RICA



INICIATIVA DE LOS REGISTRADORES



1. La utilización de la técnica de cafés del conocimiento.
2. Registradores en su función educadora a nivel de grado y posgrado en universidades públicas y privadas.
3. Capacitadores, charlas o cursos de actualización a profesionales afines a la materia registral.
4. Investigación a nivel de posgrado en el desarrollo de temáticas afines con la competencia registral
5. Elaboración de libros de texto con editoriales independientes en diferentes materias registrales.
6. Colaboración con instituciones afines en el ámbito notarial y registral a nivel nacional e internacional.

● 6 en total.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE CAFÉS DEL CONOCIMIENTO

- Los cafés del conocimiento de forma espontánea se generan en el ámbito de los Registradores, como un medio de intercambio de saberes sobre la generación de incógnitas y medios de resolución en casos complejos en el quehacer diario.
 - Cabe señalar que este ejercicio de retroalimentación muestra una serie de conductas en el personal, que muestran en sí mismo el valor del conocimiento y como este es en sí un medio idóneo para la búsqueda de soluciones con la finalidad de resolver a la brevedad aquella situación que genera cuestionamientos,
- 



GOBIERNO
DE COSTA RICA



REGISTRADORES EN SU FUNCIÓN EDUCADORA A NIVEL DE GRADO Y POSGRADO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- En la práctica y por criterio de oportunidad de las casas de enseñanza, los Registradores con especialidad imparten lecciones a ese nivel y los que poseen una maestría tiene la posibilidad de enseñar tanto en especialidad como a nivel de máster.
- Esta competencia extra registral que el colaborador asume contribuye significativamente a diseminar el conocimiento especializado, dando a los alumnos una perspectiva y un enfoque sobre el marco jurídico que cubija al Registro y cuales son en la práctica sus funciones específicas.
- La enseñanza como práctica y a la vez un eslabón fundamental en la gestión del conocimiento produce un ejercicio de intercambio profesional.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CAPACITADORES EN CHARLAS O CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL A PROFESIONALES AFINES (POR CUENTA PROPIA).

- Como parte de las actividades que el [Registrador puede realizar en sus quehaceres extra registrales, se encuentra el fungir como capacitador en cursos o bien impartir charlas](#), donde el conocimiento de sus labores institucionales propicia una serie de saberes de sumo provecho para diverso tipo de profesionales.
- Este tipo de práctica del conocimiento surge generalmente de [dos vertientes, por un lado, la iniciativa propia del Registrador en ofrecer sus servicios como docente a grupos de profesionales que lo requieran de forma individual o grupal o bien por la subcontratación](#) hecha por instituciones dedicadas a los cursos de actualización profesional , ofreciendo en su espectro de temas, ponencias donde el conocimiento del Registrador es indispensable.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



INVESTIGACIÓN A NIVEL DE POSGRADO EN EL DESARROLLO DE TEMÁTICAS AFINES CON LA COMPETENCIA REGISTRAL

- Algunos [Registradores han cursado posgrados de especialidad y maestría](#), en las universidades privadas y la pública del país que los imparten, exigen para su graduación (entre otros requerimientos los cuales pueden variar) el desarrollo de textos orientados a investigar.
- Estas investigaciones, según sea la universidad donde se desarrollen [quedan como documentos de consulta para terceros interesados](#) en la materia, por medio de las bibliotecas de estas instituciones.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



ELABORACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y ARTÍCULOS CON EDITORIALES INDEPENDIENTES EN DIFERENTES MATERIAS REGISTRALES.

- Estas creaciones intelectuales denotan el interés real de algunos colaboradores en fomentar en conocimiento y debate, que para el caso específico de la práctica del conocimiento que se está analizando, se hace desde la esfera extra registral.
- Estas investigaciones por su finalidad misma han logrado ser publicadas como libros de texto o artículos en revistas de circulación nacional o internacional, convirtiéndose en referentes de la materia jurídica especializada, como guía para profesionales, estudiantes y público en general.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES AFINES EN EL ÁMBITO NOTARIAL Y REGISTRAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Como parte del desarrollo en la gestión del conocimiento, a nivel nacional o internacional, existen **una serie de organizaciones con las que los Registradores llegan a colaborar de forma independiente**, en el afán de fomentar el conocimiento y consolidar relaciones con otros colegas.
- Es imperativo dimensionar que la identificación de esta práctica de gestión del **conocimiento no solo abriga cuestiones tan elementales como fungir como docente, sino como partícipe en la elaboración** o programas de políticas públicas a nivel nacional o internacional, siempre dentro del marco del Derecho Registral.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CLASIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON RESPECTO A CARACTERÍSTICAS QUE LAS PARTICULARIZAN



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CARACTERÍSTICAS

1. **Locación**, prácticas generadas dentro del Registro Nacional o fuera de él.
2. **Duración**, en horas, en días, o en semanas.
3. **Medios por los cuales se imparten**: presencial, virtual o bimodal.
4. **Medios por los cuales se hace llegar el conocimiento**. Material (textos en físico o digital) o inmaterial (clases magistrales y participativas)
5. **Prácticas en todos o solo algunos** de los Registros Públicos
6. **Financiamiento propio de cada colaborador o por patrocinio institucional**.
7. Prácticas de **aprovechamiento o de participación**
8. Prácticas dirigidas **a la comunidad en general**.



TABLA 16 LOCACIÓN

Práctica de Gestión del Conocimiento por Iniciativa Institucional o personal.	Prácticas generadas dentro del Registro Nacional o en Costa Rica	Prácticas generadas fuera del Registro Nacional
1. Convocatorias para publicar en la Revista Materia Registral.	Estrategia exclusiva del Registro Nacional de Costa Rica	No aplica
2. Capacitaciones en temas específicos para cada Registro Público.	Estrategia implementada de forma individual en cada registro público	No aplica.
3. Formación inicial de los Registradores por medio de lecciones estructuradas.	Política interna de cada registro público, el tiempo de capacitación varía según el registro y la complejidad del procedimiento de inscripción.	No aplica.
4. Formación inicial de aspirante a Registrador por medio del acompañamiento de Registradores de mayor experiencia	Política interna de cada registro público, el tiempo de capacitación varía según el registro y la complejidad del procedimiento de inscripción.	No aplica.
5. Cursos externos a la Institución con la finalidad de profesionalizar en otras áreas complementarias a la función registral.	Estos congresos, cursos o charlas se desarrollan fuera de la esfera institucional, pero dentro del territorio nacional.	No aplica.
6. Cursos y congresos internacionales en especializados en Derecho Registral.	No aplica.	Son actividades realizadas por autoridades de naturaleza internacional, teniendo el recinto presencial fuera de Costa Rica.



TABLA 16 LOCACIÓN

7 Charlas y Congresos Nacionales en materia Notarial y Registral.	Estos congresos, cursos o charlas se desarrollan fuera de la esfera institucional, pero dentro del territorio nacional.	No aplica.
8 Becas de estudio para especialización en universidades.	Esta política institucional, aplicó para el patrocinio de colaboradores en casas de enseñanza nacionales.	Esta política aplica aun, en la actualidad para el patrocinio en casas de enseñanza internacionales.
9 Exposiciones públicas catastrales.	Únicamente se ejecuta en los distritos cantonales a nivel nacional que requieren esta actividad en intermediación a la comunidad.	No aplica.
10 Charlas y concursos dirigidos a la población en general.	Es una convocatoria exclusiva para la población costarricense.	No aplica.

11. Reporte estadístico sobre Errores Registrales, Defectos mal Consignados y Documentos Fuera de plazo	Política interna de los registros públicos del Registro Nacional de Costa Rica.	No aplica.
12 Guías de Calificación Registral	Elaboración institucional a lo interno de cada registro público (principio de especialidad registral)	No aplica
13 Centro de Información Registral	Oficina creada por el Registro Nacional, articulada dentro del mapa de dependencias.	No aplica
14 Pasantías de Registradores en otros registros públicos diferentes al que se encuentra destacado.	Política institucional creada como un incentivo no salarial a los colaboradores del RN, tanto Registradores como colaboradores de otras áreas registrales afines.	No aplica

Fuente: elaboración propia, 2023



TABLA 21 PRÁCTICA POR FINANCIAMIENTO PROPIO DE CADA COLABORADOR O POR PATROCINIO INSTITUCIONAL

Práctica de Gestión del Conocimiento por Iniciativa Institucional o personal.	Financiamiento aportado por el colaborador	Financiamiento aportado por el Registro Nacional
1. Convocatorias para publicar en la Revista Materia Registral.		Patrocinio por la institución.
2. Capacitaciones en temas específicos para cada Registro Público.		Patrocinio por la institución.
3. Formación inicial de los Registradores por medio de lecciones estructuradas.		Patrocinio por la institución.
4. Formación inicial de aspirante a Registrador por medio del acompañamiento de Registradores de mayor experiencia		Patrocinio por la institución.

5. Cursos externos a la institución con la finalidad de profesionalizar en otras áreas complementarias a la función registral.		Patrocinio por la institución.
6. Cursos y congresos internacionales en especializados en Derecho Registral.	Existe la situación en que el colaborador tiene que disponer de su propio patrimonio para financiar parcialmente el congreso, como por ejemplo pagar el boleto aéreo al lugar donde se efectuara la actividad	Patrocinio por la institución.
7. Charlas y Congresos Nacionales en materia Notarial y Registral.		Patrocinio por la institución, por rifa de cupos.



TABLA 21 PRÁCTICA POR FINANCIAMIENTO PROPIO DE CADA COLABORADOR O POR PATROCINIO INSTITUCIONAL.

8 Becas de estudio para especialización en universidades.		Patrocinio por la institución, para los permisos correspondientes. Se da el caso de que algunos colaboradores se les permite ir con goce de su salario a otros solo con el permiso sin goce.	11. Reporte estadístico sobre Errores Registrales, Defectos mal Consignados y Documentos Fuera de plazo		Autoría de la Institución en la tabulación y entrega de las estadísticas.
9 Exposiciones públicas catastrales.		Patrocinio por la institución.	12 Guías de Calificación Registral		Se elaboran por colaboradores expertos en su tiempo de labores.
10 Charlas y concursos dirigidos a la población en general.		Patrocinio por la institución.	13 Centro de Información Registral		Es una dependencia dentro del aparato institucional.
			14 Pasantías de Registradores en otros registros públicos diferentes al que se encuentra destacado.		Es un incentivo no salarial patrocinado por el RN:

Fuente: elaboración propia, 2023.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



VINCULACIÓN ENTRE LA INNOVACIÓN, LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SU RELACIÓN A LOS MODELOS EXPUESTOS



GOBIERNO
DE COSTA RICA



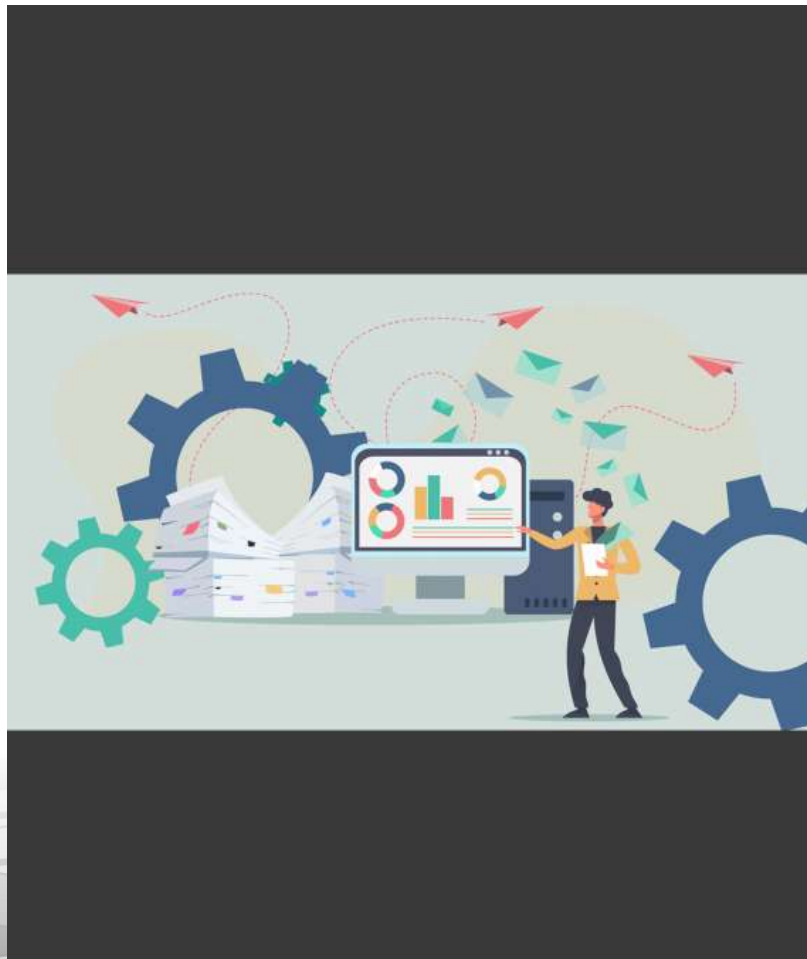
Cabe señalar que los Modelos descritos de forma sucinta en el acápite referido, **exponen los principios o postulados básicos en que se sustenta este tipo de política administrativa** según sea el resultado que se quiera alcanzar por la organización.

Si bien el objeto de esta investigación no es el análisis del fondo de estos **Modelos de Gestión del Conocimiento**, representan -sin duda alguna- la herramienta idónea para la articulación de los saberes institucionales en potenciación de los colaboradores y en identificación de particularidades tan relevantes sobre la naturaleza de los Registradores.

La innovación y la gestión de conocimiento siempre van de la mano, en este sentido (Carballo, 2006) **indica que la empresa, o el investigador, o la asociación, o el Estado, tienen que saber adónde quieren ir**, tienen que tener proyecto y que sea coherente; pero han de saber que no irán muy lejos si no es acompañados, comprendidos y aplaudidos —o al menos, no rechazados— por sus clientes, asociados o ciudadanos.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Los **modelos de gestión** expuestos, en sí, **representan una innovación administrativa para el registro nacional**, pero no solo por el hecho de que sería una novedad institucional implementar uno, sino también por el hecho que construirlo y aplicarlo requeriría de una visión disruptiva del conocimiento y su potencial como activo dentro de la organización.

La clave de la gestión no es gestionar el conocimiento, sino velar por la eficacia de estas interacciones, comunicaciones y conversaciones.



FACTORES QUE FAVORECEN O LIMITAN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO





GOBIERNO
DE COSTA RICA



LIMITACIÓN

- Identificación de las autoridades que estarían a cargo de la Implementación del MGC
- Falta convenios con Universidades
- Falta de planeación de incentivos no salariales orientados a la GC
- Inexistencia de la Oficina institucional de Relaciones Internacionales
- El no aprovechamiento pleno de alianzas con instituciones nacionales e internacionales en materia de seguridad jurídica preventiva.
- Cultura Organizacional del Poder
Inexistente espacio para el desarrollo de actividades

Contexto
Político-
Institucional

FAVORECIMIENTO

- Gestión institucional de recursos humanos (gestión del desarrollo).
- Costa Rica tiene 15 universidades que imparten el posgrado especializado en Derecho Notarial y Registral.
- Los incentivos no salariales son un medio de innovar en el conocimiento de los Registradores.
- La creación de una oficina de Relaciones Internacionales.
- DAD-GRH-1276-2018 y DAD-GRH-1628-2018
- Modelos y gestión del conocimiento para reimpulsar los compromisos adquiridos
- Abolición de la Cultura Organizacional del Poder.



LIMITACIÓN

- **Inexistencia de presupuesto** específico para el adiestramiento de los Registradores en los últimos dos años, 2021 y 2022 .
- **No existe un plan de contingencia** institucional con la finalidad de **mitigar la falta de presupuesto** en la inversión de saberes.
- **No se vislumbra a futuro** la posibilidad de asignar contenido presupuestario a este componente debido a la aplicación de la regla fiscal.

Contexto
Presupuestario

FAVORECIMIENTO

- La inexistencia de presupuesto presenta la oportunidad de convocar a los **colaboradores que demuestren la apropiación de habilidades adquiridas**.
- La **elaboración de una política institucional en ausencia del contenido presupuestario** con la visión de palear el déficit de saberes.
- Las medidas del gobierno de la república favorecen la eficiencia y eficacia en los presupuestos, **poniendo en escena la posibilidad de reformar la (Ley de Aranceles del Registro Público, 2002)** en respecto a los precios ruinosos ruta que debe enmendar el Registro Nacional.



LIMITACIÓN

- No existe desde el Registro Nacional una política orientada a la articulación en la gestión del conocimiento. –Circulares, directrices, PEI-
- Aplicación mínima del marco normativo atingente a las prácticas de gestión del conocimiento.
- La ausencia de socialización en la creación de normativa a nivel legislativo y gubernamental para la promoción y sostenimiento de las estrategias en la implementación de la gestión del conocimiento.

Contexto de
Legalidad

FAVORECIMIENTO

- El Registro Nacional cuenta con recurso humano de gran alto nivel multidisciplinario desde las bases legales de sus competencias .
- La administración, específicamente los tomadores de decisiones, tiene un marco normativo vigente, general y específico para la interpretación jurídica orientada al enriquecimiento de los saberes de los colaboradores en búsqueda de potenciar la producción, aprendizaje y socialización del conocimiento registral.
- Aplicación práctica de la norma dentro del Principio de Legalidad de la Administración Pública.



LIMITACIÓN

- Se percibe una subutilización del capital humano que se posee a nivel institucional.
- En la actualidad el Registro no proporciona dentro del catálogo de estímulos a la productividad, incentivos no económicos que se enfoquen la producción del conocimiento.
- Las elecciones no tienen como un componente de idoneidad probada.
- Uno de los factores a contemplar es la actitud y aptitud de los colaboradores frente al conocimiento.

Contexto de los
colaboradores

FAVORECIMIENTO

- En los registros públicos, existe un gran potencial en los colaboradores, con referencia a sus capacidades y conocimiento.
- El Registro tiene la oportunidad de generar alianzas, tanto con sus Registradores en lo personal como con otras Instituciones en las que estos también colaboran.
- La idoneidad en el desarrollo de habilidades de corte intelectual y blandas refuerza la seguridad en el desarrollo de las actividades diarias de los Registradores.
- Anuencia de la mayoría de los Registradores frente a nuevos retos intelectuales.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Recomendaciones para la Implementación de un Modelo de Gestión del Conocimiento Orientado a los Registradores



GOBIERNO
DE COSTA RICA



UTILIDAD DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN VINCULACIÓN CON LOS MODELOS EXPUESTOS.

Las prácticas de gestión del conocimiento son en esencia, la materia prima del modelo, entendiéndose desde esta idea, que la organización ya posee una base para su elaboración, requiriendo para ello una toma de decisiones por personas especialistas en la materia



APROVECHAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL ESTRUCTURADA EN TIEMPOS DE TELETRABAJO O TRABAJO REMOTO

La implementación del teletrabajo en el área registral, específicamente en la labor de los Registradores es una realidad.

El acceso a los medios tecnológicos es fundamental para llegar al Registrador, estos recursos son ya existentes, poseídos y usados por la institución.

El planteamiento de un modelo usando como base aplicable las prácticas acá estudiadas requerirá de una serie de estrategias en la utilización de nuevas tecnologías, lo cual no es ajeno a la organización.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



VIABILIDAD TÉCNICO-JURÍDICA Y ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE DEL CONOCIMIENTO.



VIABILIDAD TÉCNICO-JURÍDICA

El replanteamiento de comunicados internos como las Circulares y Directrices, a tenor de las leyes y reglamentos, que impactan la gestión del conocimiento debe ser revisado, esto como una recomendación más para la aplicación del modelo, ya que en la actualidad estos no fomentan la actividad de la institución o los colaboradores.



VIABILIDAD ADMINISTRATIVA

Gestión administrativa para el desarrollo y prospectiva de un Modelo de Gestión del Conocimiento

Requerirá -como ya ha indicado- de la articulación de las prácticas ya existentes por medio del trabajo multidisciplinario y la planeación estructura.

Prácticas de gestión del conocimiento como Incentivos no salariales en pro de la participación constante de los Registradores en un Modelo de Gestión del Conocimiento

El transformar las capacitaciones en un incentivo no salarial para los Registradores; el reconocimiento en su expediente personal como un colaborador anuente y comprometido con la excelencia y la misión del Registro Nacional como protector del patrimonio inscribible.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



TOMA DE DECISIONES Y SUS EFECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El (Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Registro Nacional, 2022) **plantea una antesala concreta de las políticas institucionales aplicables de forma general y específica según se requiera**; esta planificación debidamente fundamentada en el ordenamiento jurídico atinente y el control de Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Un Modelo de Gestión del Conocimiento enfocado en los Registradores, **es una política que concuerda plenamente con el eje del fortalecimiento de la gestión registral aunado a los objetivos estratégicos** donde cada uno de esos tres pilares congenia con la intensión de un organismo integrado en una sinergia del conocimiento perpetuo.





GOBIERNO
DE COSTA RICA



PRÁCTICAS – MODELO E INCENTIVOS NO SALARIALES

- *Las prácticas expuestas se vinculan con alguno de los tres ejes del conocimiento en un modelo a aplicar (el aprender, enseñar y generar el conocimiento)* de ahí la necesidad de articularlas y potenciarlas en un diagrama de flujo para consolidar un MGC.
- Incentivos no salariales juegan un papel indispensable en la consolidación y promoción de un MGC, como una política y técnica administrativa para fomentar el aumento de la productividad y la participación constante de estos actores.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



PRÁCTICAS – MODELO E INCENTIVOS NO SALARIALES

- Revista Materia Registral
1. Un Consejo Editorial Científico, con la utilización de pares ciegos.
 2. La exigencia de requerimientos metodológicos científicos para la elaboración de ensayos académicos.
 3. La acreditación de un Index para la revista.
 4. La formación de los Registradores interesados en el área de metodología de investigación y enfoques metodológicos para el desarrollo de los textos.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CONCLUSIONES

La implementación de un Modelo de Gestión de Conocimiento orientado a los Registradores es si mismo innovación y representa una oportunidad para el Registro Nacional.

La Caracterización de las prácticas de gestión del conocimiento realizadas en los registros públicos, arroja producto de la investigación un núcleo de políticas institucionales y foráneas que favorece la visión de mejora.

Si bien existen una serie de matices que restan maniobrabilidad a la administración pública registral, no representan una limitante que imposibilite, la implementación de un modelo, respecto a los factores que limitan o posibilitan este.



Determinar las acciones pertinentes con el fin de proponer la implementación de un modelo de gestión del conocimiento en los registros públicos proveen la oportunidad de acoplar el modelo como política institucional, potenciarlo y administrarlo.





GOBIERNO
DE COSTA RICA



GRACIAS

